



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 180, CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1996.

ACUERDO 180.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 180.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 176 celebrada el día 23 de septiembre de 1996.

ACUERDO 180.3

Designación del Sr. Raphael Efrem Zara Seglin, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, como miembro de la Comisión de Políticas Operacionales encargada de dictaminar sobre los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 del plan de trabajo del Colegio Académico, en sustitución de la Srita. Erika Alejandra Huerta García, quien dejó de ser representante ante el Colegio Académico.

ACUERDO 180.4

Designación del Sr. Raphael Efrem Zara Seglin, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, como miembro de la Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 del plan de trabajo del Colegio Académico, en sustitución de la Srita. Erika Alejandra Huerta García, quien dejó de ser representante ante el Colegio Académico.

COLEGIO ACADEMICO

Blvd. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México, Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F.
Tels.: 723-5661 y 723-5662

ACUERDO 180.5

Designación de la Srita. Rosa Elena Nuria Becerril Cortés, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, como miembro de la Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y el funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación, en sustitución del Sr. Andrés Norberto García-Repper Favila, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 180.6

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión de Políticas Operacionales encargada de dictaminar sobre los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 del plan de trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 1997.

ACUERDO 180.7

Autorización de un nuevo plazo para que presente su dictamen la Comisión de Unificación encargada de dictaminar sobre los puntos 5.1, 5.2 y 5.3 del plan de trabajo del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 1997.

ACUERDO 180.8

Integración de una Comisión encargada de revisar el Acuerdo 27.5 del Colegio Académico y, en su caso, proponer las adecuaciones correspondientes.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Rector de la Unidad Azcapotzalco.

Dra. Andrea Revueltas Peralta

Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

Sr. Andrés Norberto García-Repper Favila

Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.

Asesores:

Lic. Germán Méndez Lugo

Representante de los trabajadores administrativos, Unidad Xochimilco.


Mtra. Yolanda Legorreta Carranza

Abogada General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 30 de marzo de 1997.

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
Secretaria